

**CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES
ORIGINAL**

Guayaquil, 12 de enero del 2018

Señor(a)

Jorge Eddie Balón

Gerente General

SILVER VALUE COMPANY S.A. SILVALUE

RUC: 0992786205001

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que el día de hoy, el señor(a) JOHNNY AGUSTÍN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ ha cedido a favor de JORGE EDDIE BALÓN VALLEJO, 1 acción ordinaria, nominativa y liberada, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la cesión de las acciones antes mencionadas, igualmente se cede y transfiere en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista tenía en la compañía SILVER VALUE COMPANY S.A. SILVALUE, así como todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener en la compañía SILVER VALUE COMPANY S.A. SILVALUE por la calidad de accionista del cedente, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual también transfiero a favor de la cesionaria los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a mi favor.

Se deja constancia de que las acciones han sido vendidas a un valor de USD \$1,00, por acción, para un total de USD \$1,00. Las mismas se encuentran libres de todo embargo o prohibición de enajenar, así como de toda otra limitación o restricción al dominio. De igual forma, se declara que dichas acciones no cotizan en bolsa.

Por lo antes expuesto, solicitamos que de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicarla a la Superintendencia de Compañías y Valores.

Dejamos constancia que el cedente es de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario(a) es de nacionalidad ecuatoriano.

Atentamente,



Johnny Agustín Fernández Rodríguez

C.C. 0915724090

Cedente



Tatiana Lorena León Torres

C.C. 0910470426

Cónyuge del Cedente



Jorge Eddie Balón Vallejo

C.C. 0906433628

Cesionario

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES
COPIA 1

Guayaquil, 12 de enero del 2018

Señor(a)
Jorge Eddie Balón
Gerente General
SILVER VALUE COMPANY S.A. SILVALUE
RUC: 0992786205001
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que el día de hoy, el señor(a) JOHNNY AGUSTÍN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ ha cedido a favor de JORGE EDDIE BALÓN VALLEJO, 1 acción ordinaria, nominativa y liberada, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la cesión de las acciones antes mencionadas, igualmente se cede y transfiere en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista tenía en la compañía SILVER VALUE COMPANY S.A. SILVALUE, así como todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener en la compañía SILVER VALUE COMPANY S.A. SILVALUE por la calidad de accionista del cedente, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual también transfiero a favor de la cesionaria los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a mi favor.

Se deja constancia de que las acciones han sido vendidas a un valor de USD \$1,00, por acción, para un total de USD \$1,00. Las mismas se encuentran libres de todo embargo o prohibición de enajenar, así como de toda otra limitación o restricción al dominio. De igual forma, se declara que dichas acciones no cotizan en bolsa.

Por lo antes expuesto, solicitamos que de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicarla a la Superintendencia de Compañías y Valores.

Dejamos constancia que el cedente es de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario(a) es de nacionalidad ecuatoriano.

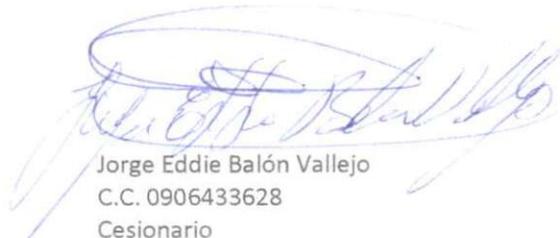
Atentamente,



Johnny Agustín Fernández Rodríguez
C.C. 0915724090
Cedente



Tatiana Lorena León Torres
C.C. 0910470426
Cónyuge del Cedente



Jorge Eddie Balón Vallejo
C.C. 0906433628
Cesionario

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES
COPIA 2

Guayaquil, 12 de enero del 2018

Señor(a)
Jorge Eddie Balón
Gerente General
SILVER VALUE COMPANY S.A. SILVALUE
RUC: 0992786205001
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que el día de hoy, el señor(a) JOHNNY AGUSTÍN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ ha cedido a favor de JORGE EDDIE BALÓN VALLEJO, 1 acción ordinaria, nominativa y liberada, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la cesión de las acciones antes mencionadas, igualmente se cede y transfiere en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista tenía en la compañía SILVER VALUE COMPANY S.A. SILVALUE, así como todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener en la compañía SILVER VALUE COMPANY S.A. SILVALUE por la calidad de accionista del cedente, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual también transfiero a favor de la cesionaria los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a mi favor.

Se deja constancia de que las acciones han sido vendidas a un valor de USD \$1,00, por acción, para un total de USD \$1,00. Las mismas se encuentran libres de todo embargo o prohibición de enajenar, así como de toda otra limitación o restricción al dominio. De igual forma, se declara que dichas acciones no cotizan en bolsa.

Por lo antes expuesto, solicitamos que de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicarla a la Superintendencia de Compañías y Valores.

Dejamos constancia que el cedente es de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario(a) es de nacionalidad ecuatoriano.

Atentamente,



Johnny Agustín Fernández Rodríguez
C.C. 0915724090
Cedente



Tatiana Lorena León Torres
C.C. 0910470426
Cónyuge del Cedente



Jorge Eddie Balón Vallejo
C.C. 0906433628
Cesionario


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. **091572409-0**


 APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ RODRIGUEZ JOHNNY AGUSTIN

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL

PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1975-02-11**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
TATIANA LORENA LEON TORRES



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CONTADOR PUBLICO**

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FERNANDEZ MARCOS AGUSTIN

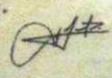
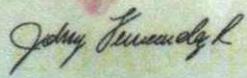
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ MARIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2011-11-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-30



00073758

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



005 JUNTA No.

005 - 117 NUMERO

0915724090 CEDULA


FERNANDEZ RODRIGUEZ JOHNNY AGUSTIN
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA

GUAYAQUIL CANTON

TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**

ZONA: **12**




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



F.J. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGR.MJ



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
 GARANTIZAMOS
 TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Handwritten Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM.MJ



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017



029
 JUNTA No.

029 - 007
 NUMERO

0906433628
 CÉDULA

BALON VALLEJO JORGE EDDIE
 APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAQUIL
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1

FEBRES CORDERO
 PARROQUIA

